

REPUBLICA DE CHILE  
JUNTA NACIONAL DE JARDINES  
INFANTILES  
Relaciones Públicas

SANTIAGO, Septiembre 04 de 1992.

ARCHIVO

SEÑOR  
CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
JEFE DE GABINETE  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
PRESENTE

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR. 92/20704					
A: 10 SEP 92					
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>

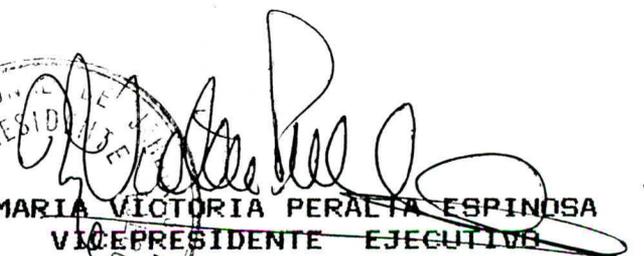
De mi consideración:

Adjunto, tengo el agrado de hacer llegar a usted, el Libro "EDUCACION PARVULARIA EN CHILE : DEL DIAGNOSTICO A LA ACCION".

La presente publicación es una recopilación de las Conferencias y Exposiciones que destacadas personalidades vinculadas a la Educación Pre-Escolar de nuestro país, desarrollaron con motivo del Segundo Simposio Nacional, que la Junta Nacional de Jardines Infantiles efectuara en el mes de Agosto de 1991.

Esperando que el contenido de la referida publicación contribuya a su quehacer.

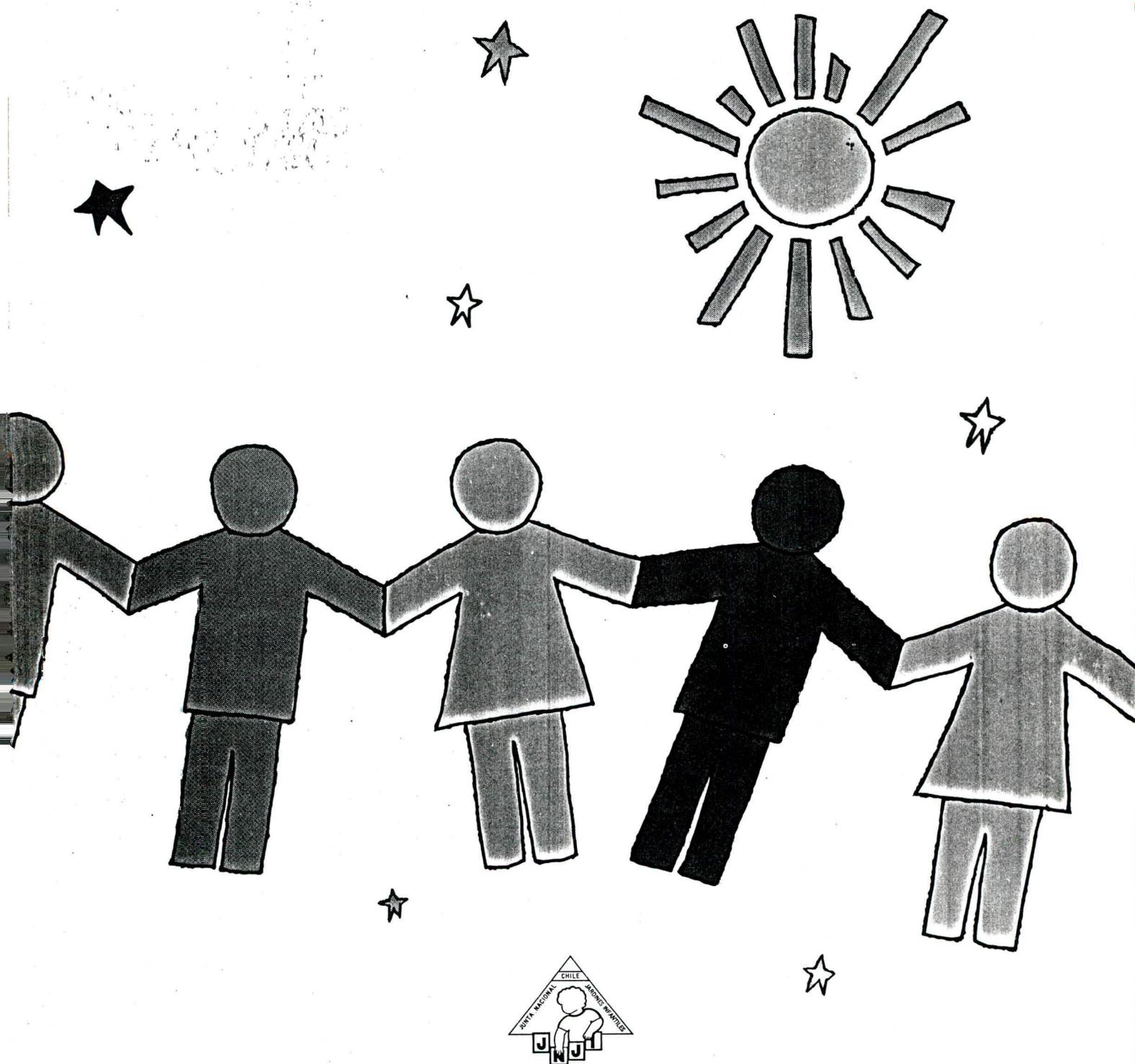
Saluda atentamente a usted,

  
MARIA VICTORIA PERALTA ESPINOSA  
VICEPRESIDENTE EJECUTIVA

MVPE/EAE/mms.  
cc.: Archivo

Junto a lo anterior hacemos llegar a usted, documento de la Gestión efectuada por la Junta Nacional de Jardines Infantiles en el período 1991-1992.

SEGUNDO SIMPOSIO NACIONAL  
**EDUCACION PARVULARIA  
EN CHILE DEL DIAGNOSTICO  
A LA ACCION**



ANALISIS DE LA GESTION DE LA  
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES  
EN BENEFICIO DE LOS PARVULOS CHILENOS

(1991 - 1992)

MARIA VICTORIA PERALTA ESPINOSA  
Vicepresidente Ejecutivo

I INTRODUCCION

El presente trabajo pretende dar una visión general de la labor desempeñada por la Junta Nacional de Jardines Infantiles en beneficio de los párvulos chilenos, durante 1991 y 1992, acción que se inserta bajo las Políticas y Orientaciones del Gobierno de don Patricio Aylwin Azócar.

Acorde a la línea prioritaria del Gobierno de generar acciones que atiendan a los párvulos chilenos que más lo requieren, la Junta Nacional de Jardines Infantiles ha desarrollado durante 1991 y lo transcurrido hasta el momento del año 1992, un conjunto de medidas que expresan claramente el cumplimiento de las Políticas Sociales y Educativas postuladas en relación al sector preescolar. La sola mención de un aumento de cobertura de más de 15.000 niños en este período, a través de programas diferenciados que responden a diversas necesidades de los niños y sus familias, es un ejemplo de la aplicación de estas Políticas prioritarias para el Gobierno.

En el trabajo que se pone a consideración, se hace una presentación en detalle de estas diversas medidas y de los resultados alcanzados, tanto en los aspectos cuantitativos como cualitativos, con el propósito de informar a la comunidad nacional en general, y en particular, a las Instituciones que se vinculan directamente con el sector, de estas acciones que benefician tanto al párvulo chileno, como al desarrollo de la Educación Parvularia nacional.

## II DE LA ATENCION A LOS PARVULOS

### 2.1. En relación al aumento de cobertura en el sector

Acorde con los criterios planteados en relación a este aspecto iniciados en 1990, el aumento de cobertura en 1991 y 1992, se enmarca dentro de la Política de Gobierno de hacer importantes esfuerzos en tal sentido, y de la Política Institucional, de crecer a través de diversos programas que junto con asegurar ciertos criterios de calidad básicos, que deben ser comunes a todos, respondan a necesidades, también diferentes, de los niños y sus familias. Estos criterios unidos a una mejor focalización de la atención, caracterizan el desarrollo de los Programas de Aumento de la Cobertura que se señalan a continuación:

#### 2.1.1. Desarrollo del Programa Convencional: Jardines Infantiles

A Diciembre de 1990, la atención a través del Programa de Jardines Infantiles, el que se visualiza como una respuesta integral en especial a las necesidades complejas de los niños y familias que viven en las grandes zonas urbanas, y en los cuales se detectan importantes grupos de madres que trabajan y que son Jefas de Hogar, permitió atender a 55.798 niños a través de 441 Jardines Infantiles. Durante 1991, tanto a través de la construcción de nuevos Jardines Infantiles, como por la variación de las capacidades de otros, como por la construcción y funcionamiento de salas de multiuso anexadas a Jardines de gran demanda, como también, por la suscripción de nuevos convenios, se logró una atención total de 60.406 niños en 465 Jardines Infantiles. Esto implica un 8,3% de crecimiento a través de este programa. A su vez, durante el primer semestre de 1992, por razones del mismo tipo, se aumentó en un total de 577 cupos. A estas cifras, durante el segundo semestre de 1992, habría que agregar un total de aumento de 1.000 niños más, vía proyecto MECE, los que junto con 1.423 nuevos cupos, como producto de la continuación de las diversas medidas de crecimiento habitual de la Institución, hacen el total planificado para el presente año de 62.406 nuevas plazas.

Esta situación se expresa en el siguiente cuadro:

Cuadro Nro. 1

Ampliación cobertura de atención vía Programa Jardines Infantiles 1991 - 1992

PERIODO	NRO. DE JARDINES	COBERTURA	VARIACION RESPECTO	
			PERIODO ANTERIOR	AÑO ANTERIOR
Planificado para 1990	425	54.537	----	- 1,5
Alcanzado real a Diciembre 1990	441	55.798	+ 2,3	+ 0,8
Planificado para 1991	445	58.976	+ 5,7	+ 8,1
Alcanzado real a Diciembre 1991	465	60.406	+ 2,4	+ 8,3
Alcanzado real a Junio 30 de 1992	456	60.983	+ 1,0	-----
Planif. a Dic. 1992 (con MECE)	456	62.406	+ 2,3	+ 5,8

En relación a los antecedentes que entrega el Cuadro No.1, habría que hacer la observación que la cifra real alcanzada a Diciembre de 1991, evidencia que la meta planteada para 1991, fue superada en 1.430 cupos, lo que implica un 2.4% de crecimiento a través de este Programa, lo que unido al 5.7% planificado, hicieron un total de un 8,3% de aumento de este programa en el año. Una observación importante que cabría hacer sobre este aumento en el Programa Jardín Infantil, es que parte de éste, fue posibilitado por la construcción de 39 salas multiuso, que fueron anexadas a Jardines Infantiles de gran demanda, lo que se hizo con fondos provenientes de la Reforma Tributaria (ver detalle Distribución de Salas Multiuso en Anexo Nro. 1).

Por otra parte, en relación al aumento de cobertura de 1991 y en función a lo alcanzado al 30 de Junio de 1992, la atención otorgada se desglosa en los siguientes niveles:

Cuadro Nro. 2

Desglose por Niveles de Cobertura Atención J.N.J.I.  
Programa Jardines Infantiles 1991 - 1er. Semestre 1992.

NIVEL	1991	30 JUNIO 1992
SALA CUNA	4.548	4.546
NIVEL MEDIO	33.492	34.859
TRANSICION	22.366	21.578
TOTAL	60.406	60.983

En función a la focalización del Programa Jardines Infantiles, si bien es cierto que no se cuenta con este antecedente en la totalidad de los casos, de todas maneras el 40,2% de los párvulos que están estratificados mediante la ficha CAS en el año 1991, dan una tendencia. En tal sentido, el puntaje promedio a nivel nacional de 498, se interpreta como una "buena focalización en el sentido de captar familias pertenecientes a sectores de escasos recursos, dado que el puntaje de estratificación social oscila entre 340 y 800 puntos".

Las regiones donde se atendieron párvulos de más bajo nivel de estratificación, entendiéndose por ello, las que están bajo el promedio nacional institucional, son las siguientes:

Cuadro Nro. 3

Regiones con Niveles de Estratificación social más bajos JUNJI - 1991

REGIONES	% PARV. ESTRATIFICADOS	PROMEDIO REGIONAL
VII	59.6	487
VIII	70.4	492
IX	41.2	488
X	54.4	481
XIII	18.0	491

1 DEPTO. TECNICO PEDAGOGICO "EVALUACION TRABAJO TECNICO 1991". JUNJI, MARZO 1992.

Una observación final que cabría hacer respecto a estos antecedentes, es que estos índices de una adecuada focalización en estas regiones en especial, ratifican la decisión tomada para 1991, en cuanto a que los mayores niveles de crecimiento de la cobertura y de destinación de recursos por tanto, se dieran en las Regiones VIII, IX, X, junto con la IV por los problemas de sequía que habrían tenido, y que entran en la categoría de contingencias, que también se consideran en la planificación de aumento de cobertura.

Como síntesis a los antecedentes expuestos en este primer punto, cabría señalar, que el crecimiento alcanzado a través del Programa de Jardines Infantiles en los años 1991 y 1992, ha sido importante, considerando que esta vía, es la menos ágil en su implementación, en comparación, por ejemplo, con las vías no-convencionales, ya que requiere habitualmente, de construcción o habilitaciones importantes de locales, que demandan tiempo y el cumplimiento de una serie de normativas existentes al respecto. Sin embargo, las medidas de aprovechar la infraestructura que se tiene, agregándole otras salas, o de rehabilitar espacios ociosos en los Jardines Infantiles, fueron adecuadas para los efectos que se quería, haciéndose además, un adecuado uso de los recursos que se poseía. Estas acciones, unidas a la construcción de nuevos establecimientos, posibilitaron un significativo aumento en esta vía, contrarrestando así, la línea decreciente que se había estado dando desde 1987. Junto con estos antecedentes, cabría mencionar que a la vez, la definición de nuevos criterios para el ingreso a párvulos, y la creación de otros Programas que posibiliten a los padres que no tienen la necesidad de tener a sus niños todo el día en un establecimiento de tener otras alternativas, está permitiendo, una mejor utilización del Programa de Jardines Infantiles, para quienes realmente requieren de una atención de este tipo. Esto considerando que implican a su vez, el mayor gasto dentro de los diversos Programas de atención parvularia que existen, y por lo tanto, debe destinarse a quienes realmente requieren de este servicio de atención completa.

#### 2.1.2. Aumento de Cobertura en Programas No Convencionales

Como ya se ha mencionado, el criterio básico para el aumento de cobertura a través de alternativas diversas, responde a la intención de poder ofrecer a las familias y por tanto a los niños, el Programa que mejor atienda sus necesidades. En tal sentido, junto con mejorar el programa no-convencional que existía en la JUNJI: el CADEL, transformándolo en la propuesta de "Jardines Familiares", se han desarrollado y aplicado nuevos Programas. De esta manera, por ejemplo, nacieron los "Jardines Estacionales" dedicados a atender a los niños de madres temporeras, como igualmente el "Programa de atención a párvulos de comunidades indígenas", o la extensión a nivel nacional del "Programa Sala Cuna en el Hogar". La atención a los niños durante 1991 y primer semestre de 1992, dentro de la línea no convencional, por tanto, se ha dado a través de estos cuatro Programas, aunque en 1992 se han estado desarrollando otros nuevos, que responderán a otras necesidades de otros grupos de niños y de sus familias, los que se aplicarán durante el segundo semestre del presente año. En este último caso, nos estamos refiriendo a los programas "Jardín Infantil a Distancia" y "Patios Abiertos". El primero de ellos, pretende atender a los niños de familias dispersas, en las cuales ningún otro tipo de atención concentrada en establecimientos, tendría validez por

las grandes distancias geográficas en que se encuentran, y por los pocos niños que se concentran en cada caso. Este programa se está implementando en 1992 en la Región de Magallanes para extenderse -en 1993- a las regiones de Aysén y de Los Lagos. El segundo programa, de "Patios Abiertos" pretende atender las necesidades educativas de párvulos urbanos, cuyas familias prefieren un Programa No-Convencional para sus niños de 3 a 5 años ya sea porque provienen del programa Sala Cuna en el Hogar, o por otros motivos, como serían por ejemplo, los culturales<sup>1</sup>. Este programa se empezará a aplicar a fines de 1992, y se realizarán en patios, especialmente habilitados de dos Jardines Infantiles (II y XIII Región), que actuarán como centros pilotos.

Acorde con lo expresado, la atención a párvulos a través de programas No-convencionales, se desarrolló en 1991 y primer semestre de 1992, según el siguiente detalle:

Cuadro Nro. 4

Ampliación cobertura de atención a párvulos  
Vía Programas No-Convencionales

a) PROGRAMA JARDINES FAMILIARES

PERIODO	NRO. DE CENTROS	COBERTURA	VARIACION RESPECTO	
			PDO. ANT.	AÑO ANT.
Planificado para 1990	178	6.003	-----	- 14 %
Alcanzado real a Diciembre 1990	220	6.880	+ 14,6 %	- 1,5%
Planificado para 1991	362	11.209	+ 62,9 %	+86,7%
Alcanzado a Diciembre 1991	405	12.411	+ 10,7 %	+80,4%
Junio 30 de 1992	492	14.817	+ 19,4 %	-----
Planificado a Diciembre 1992 (Incluyendo MECE)	552	16.595	+ 12,0 %	+50,0%

b) SALA CUNA EN EL HOGAR

PERIODO	NRO. DE CENTROS	COBERTURA	% AUMENTO	
			PDO. ANT.	AÑO ANT.
Diciembre 1990	1	43	-----	-----
Diciembre 1991	6	240	458,1%	458,1%
Junio 30 de 1992	23	1.150	379,2%	-----
Planificado a Diciembre 1992	35	1.690	47,0%	604,2%

<sup>1</sup> Hacemos mención a antecedentes que entregan algunos estudios como el de "INDICADORES DE LA SITUACION EDUCACIONAL EN CHILE", realizado por MIDEPLAN/Noviembre de 1991, en el que se señala que algunas de las razones por las que los padres no llevan los niños a Jardines Infantiles, es por que consideran que "no tiene edad", lo que sería una razón de tipo cultural. Pág. 23.

c) JARDINES ESTACIONALES

PERIODO	NRO. DE CENTROS	REGIONES ATENDIDAS	PARVULOS ATENDIDOS	% AUMENTO
VERANO 1991 (Enero-Febrero)	2	XIII	130	-----
VERANO 1992 (Dic. 91 - Marzo)	40	III - IV - V - VI VII - XIII	1.532	1.078,5%

d) PROGRAMA DE ATENCION A PARVULOS DE COMUNIDADES INDIGENAS

PERIODO	NRO. DE CENTROS	COMUNIDAD ATENDIDA	LOCALIDAD Y COBERTURA	SUB TOTAL
1991	3	Yamana Kawashkar Mapuche	Ukika - 25 Puerto Edén - 25 Champulli - 20	70
30 DE JUNIO DE 1992	8	Se agregan : Atacameños  Rapa-Nui Huilliches	Caspana - 25 Chiu-Chiu - 32 Lasana - 25 Rapa-Nui & - -- Anchiqueumo - 20 Pualche - 20	122
Planificado a Diciembre de 1992	10	Se agregan Aymaras	Camíña - 20 Moquilla - 20	40
TOTAL				232

8 No se considera en Aumento de Cobertura, sino en incorporación al Programa y corresponde a la modalidad de Jardines Infantiles.

Como una observación a este punto referido al aumento de cobertura a través de vías no-convencionales, puede señalarse, que la Institución ha hecho un importante esfuerzo en este sentido, lo que está posibilitando no sólo un acceso, ágil y considerable de niños, y en particular de lugares apartados, sino, que se está generando una base importante de opciones diversas, según sean las necesidades de los niños y sus familias, para un crecimiento más racional a través de esta vía.

Explicitando más lo recién expuesto, cabría señalar que la existencia de Jardines Familiares, ubicados en especial en centros urbanos pequeños, o en zonas semi-urbanas o rurales, en los que no se dan grandes concentraciones de niños, y en los cuales, las madres trabajan preferentemente en sus casas, ha sido una alternativa adecuada para esa situación, ya que se aprovechan además ciertos recursos locales con que se cuenta, como son los locales comunitarios, y personas de la propia comunidad, que son contratados por la JUNJI y las empresas concesionarias. A su vez, la expansión a nivel Nacional del Programa Sala Cuna en el Hogar, en comunidades donde son escasas las madres que trabajan, o en centros urbanos de mayor densidad, en forma paralela a la Sala Cuna convencional, de manera, que sólo quienes requieran de una atención de este último tipo, la utilicen, ha sido una medida, que va ir

posibilitando cada vez un mejor uso de los recursos, a la vez que reafirma que el rol educativo que los padres deben asumir en la educación de los niños pequeños, en particular de los menores de dos años. Si bien es cierto, que se tiene claro, que se está -a la vez- propiciando un cambio cultural en este aspecto, y que todo Programa que se inicia requiere una sensibilización especial de toda la comunidad, por lo que se necesita de un cierto tiempo, para su aceptación es claro, desde el punto de vista educativo y financiero, que la medida ha sido adecuada, y que debe por tanto continuar implementándose.

Los Jardines Estacionales, dirigidos a párvulos de madres temporeras, está llegando por primera vez, a un sector no solamente no atendido, sino de difícil conocimiento, por sus mismas características de temporalidad y por la escasa organización que aún poseen y por los pocos estudios que al respecto, existen. En tal sentido, la primera experiencia a nivel nacional, que se hizo en el Verano de 1992, permitió constatar que efectivamente el ámbito de niños a atender es importante, pero a la vez, permitió localizar y conocer algunas características relevantes de este sector, que aparecen como esenciales a tener presente, para la ampliación y mejoramiento de este Programa, en los años venideros.

Finalmente, en relación al Programa de atención a párvulos de comunidades indígenas, cabría mencionar que si bien es cierto su cobertura cuantitativamente no es aún relevante, y que su implementación es más lenta que los otros Programas no-convencionales, por las características tan propias de éste (ver en Aspectos Cualitativos), es particularmente interesante su aporte, justamente por la forma en que está concebido, y por la llegada de recursos del Estado a sectores a los cuales no se había llegado. En función al principio de equidad y a la deuda histórica que se tiene en relación a las comunidades indígenas, el desarrollo de este Programa, es una primera respuesta, y de calidad, a las demandas en este sector en relación a la atención a los párvulos, y que debe seguir apoyándose.

En síntesis, el crecimiento de la vía no-convencional en los años 1991 y 1992, en la Junta Nacional de Jardines Infantiles, ha sido especialmente relevante, atendiendo a sus características de una relativa más ágil implementación, y a la vez, al principio esencial, en cuanto a que deben responder a necesidades diferentes de los beneficiarios. La situación desarrollada, también revierte la línea descendiente que se estaba dando desde 1986, y crea una base para ir cada vez mejorando la atención a través de las múltiples posibilidades que ofrece esta vía.

2.1.3. Síntesis del aumento de cobertura JUNJI 1991-1992  
Programa Convencional y No Convencionales

Acorde a la información entregada el Aumento Total de Cobertura para el período de análisis, es el siguiente:

Cuadro Nro. 5

Aumento Total de Cobertura JUNJI 1991- 1992

		1991	PLANIFICADO A DICIEMBRE 1992	% AUMENTO
Programa Convencional	Sala Cuna	4.548	4.546	-----
	Nivel Medio	33.492	34.859	4,1%
	Transición	22.366	23.001	2,8%
	Sub Total	60.406	62.406	3,3%
Programas No Convencionales	- Jardines Familiares	12.411	16.595	33,7%
	- Sala Cuna en el Hogar	240	1.690	604,2%
	- Jardines Estacionales †	130	1.532	1.078,5%
	- Programa de Atención a Párvulos de Com.Indígenas	70	232	231,4%
	- Otros Programas	-----	500	-----
	Sub Total	12.851	20.549	59,9%
TOTAL		73.257	82.955	13,2%

† PROGRAMA DE TEMPORADA

Junto con la información entregada, cabría consignar otros antecedentes referidos al aumento de cobertura.

Por una parte, con el objeto de localizar y focalizar cada vez mejor la atención que brinda la JUNJI a través de sus diversos programas, se reestudiaron los criterios planteados en el año anterior, en relación a la situación de 1992, definiéndose el aumento de cobertura del presente año, en base a los siguientes:

- a) Factores de riesgo socioeconómico y biomédico de niños según estudio UNICEF.
- b) Presencia institucional (Participación J.N.J.I. en cada Región).
- c) Capacidad de gestión (posibilidades de la Dirección Regional para atender aumento de cobertura).
- d) Cumplimiento de metas regionales, propuestas por cada Dirección Regional.
- e) Situaciones de contingencia (temporales, sequías, etc.)
- f) Cobertura presentada por cada Región para 1992.
- g) Niños preescolares no atendidos en la Región.
- h) Riesgo de la población infantil
- i) Ubicación geográfica (zonas extremas o lugares de difícil acceso).

Acorde con estos criterios señalados, las Regiones se clasificaron en cinco categorías, que indicaban la prioridad en cuanto a ampliación de cobertura, dentro de las cuales debían buscarse aquellas comunas y/o sectores más vulnerables para implementar el tipo de programa que fuera más necesario. Estas categorías fueron:

- Regiones tipo A : X
- Regiones tipo B : IX
- Regiones tipo C : IV, VI, VII, VIII, XII
- Regiones tipo D : XI
- Regiones tipo E : I, II, III, V, XIII.

Otro antecedente que habría que tener en cuenta en función a facilitar el ingreso de menores de dos años, cuyas madres trabajan fuera del hogar, fue la extensión del horario que en 1991 se hizo en 54 Salas Cunas, y que en 1992 se aplicó al 100% de las Salas Cunas de la JUNJI. Esta medida responde a una de las políticas preferenciales que el Gobierno ha establecido, en el sentido de atender las necesidades de las madres que trabajan en especial, las que lo hacen por cuenta propia, y que son Jefas de Hogar, medida que se logró con el apoyo de SERNAM.

Otro antecedente que cabe destacar, es que en función a la Política de Equidad, se ha privilegiado tanto a través de los Jardines Familiares, como a través del Programa de atención a Minorías Étnicas, la atención a párvulos que se encuentran en zonas lejanas, incluso de difícil acceso. De esta manera, se le está posibilitando a un sector de niños que no habían tenido acceso a ningún programa pre-escolar, el participar en ellos, facilitándose así una mayor igualdad de oportunidades, en relación a los niños que viven en zonas urbanas, y que tienen por tanto, mayor acceso a diversos recursos estatales y comunitarios.

Un último antecedente que cabría señalar respecto a cobertura, es el funcionamiento de algunos de los Programas de la Institución, en períodos tradicionalmente considerados de "vacaciones". En tal sentido, tanto el Programa de Jardines Estacionales, como algunos de los que constituyen el Programa de atención a minorías étnicas, han tomado la modalidad de funcionar todo el verano, cerrando cuando ya no se necesita el servicio (Jardines para Temporeras), o cuando el rigor del invierno no lo posibilita, en zonas de difícil acceso. Esta modalidad ha implicado también cambios administrativos importantes para los funcionarios de la Institución, los que las han asumido responsablemente, considerando el fundamento en que estas medidas se sustentan.

A modo de síntesis, y como forma de evidenciar el importante crecimiento que la institución ha tenido en estos tres años, en beneficio de los párvulos de Chile, se presenta el cuadro a continuación, con la Evolución de la Cobertura JUNJI, desde su creación hasta el presente:

Cuadro Nro. 6

EVOLUCION COBERTURA J.N.J.I. 1971 - 1992

AÑO (1)	PROGRAMA CONVENCIONAL		PROGRAMA NO-CONVENCIONAL		TOTAL NIÑOS ATENDIDOS
	COBERTURA	NRO. JARDINES	COBERTURA	NRO. CENTROS	
1971	2.738	33			2.738
1972	5.911	70			5.911
1973	10.085	123			10.085
1974	16.199	179			16.199
1975	31.743	382			31.743
1976	33.041	364			33.041
1977	39.753	414			39.753
1978	39.948	407			39.948
1979	46.987	417			46.987
1980	47.690	402			47.690
1981	47.614	392			47.614
1982	45.135	367			45.135
1983	45.561	368			45.561
1984	46.407	368			46.407
1985	53.240	405	4.493	54	57.733
1986	55.909	428	13.342	408	69.251
1987	58.374	428	10.138	340	68.512
1988	57.136	427	10.349	343	67.485
1989	55.379	426	6.983 (2)	180	62.362

AÑO	PROG. CONVENCIONAL		PROGRAMAS NO CONVENCIONALES				TOTAL NIÑOS ATENDIDOS	
	COBERTURA	NRO. JARDINES	CADEL	S. CUNA EN EL HOGAR	O T R O S			
1990	55.798	441	6.880	43	442		63.163	
			J. FAMI- LIARES	S. CUNA EN EL HOGAR	ATENCIÓN C. INDIG.	J. ESTACIO- NALES	OTROS	
1991	60.406	465	12.411	240	70	130	---	73.257
1992 Planif. a Dic.	62.406	456	16.595	1.690	232	1.532	500	82.955

(1) FUENTE : MEMORIA J.N.J.I. 1973 - 1982  
MEMORIA J.N.J.I. 1983 - 1989

(2) Además se atendieron con Convenio de Alimentación a 2.881 niños.

**2.2. EN RELACION A LA CALIDAD DE LA ATENCION**

La labor en el plano de mejoramiento de la calidad de la atención que se pretende en la JUNJI, continuó implementándose acorde a las orientaciones y lineamientos generales que se plantearon desde el inicio de la actual administración (ver Memoria 1990, Políticas Institucionales y Lineamientos Técnicos). Asumiéndose siempre que el mejoramiento de la calidad, ya sea educacional o en los planos de la asistencialidad, es un largo y complejo proceso, donde concurren múltiples factores, no siempre de fácil implementación, se han tomado una serie de medidas tendientes a ir facilitando este mejoramiento. Estas, unidas a los

aportes que hará el MECE en tal sentido, contribuirá paulatinamente al mejoramiento de los diferentes programas en sus respectivas etapas, es decir, en su planificación, aplicación y evaluación. Acorde con lo planteado, en 1991 y a lo transcurrido de 1992, se han llevado a efecto las siguientes acciones de tipo general, para ambos tipos de Programas (Convencional y No-Convencional).

**2.2.1. MEDIDAS GENERALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD**  
(Para Programa Convencional y No-Convencional)

**a) Reforzamiento del Programa de Capacitación para el personal docente**

Esta medida, se ha estado desarrollando tanto a través de cursos, charlas y talleres generados a través de los docentes con que cuenta la propia institución, como también a través de la contratación de profesores externos, acorde al Programa de Capacitación existente. Estas actividades se han organizado centralmente en función a "Escuelas de Verano" y de "Invierno", aprovechándose así, los periodos de menor asistencia de los niños, además de realizarse otras, de estas actividades, durante el año. El énfasis de esta capacitación, se ha centrado en los criterios de calidad curricular, en las características específicas de los nuevos programas, y en la Administración de Jardines Infantiles.

Del conjunto de cursos que se han desarrollado, algunos se hicieron desde Dirección Nacional, y otros desde las propias Direcciones Regionales, acorde a sus necesidades. Los que se programaron desde Dirección Nacional en 1991, empleando los propios recursos docentes institucionales, fueron los siguientes:

CURSO	DOCENTES	TIPO DE PARTICIPANTES	CANTIDAD	REGIONES
DESARROLLO DE CURRICULOS ACTIVOS	Vicepresidente y Jefe Depto. Técnico Pedag. Equipo Téc. Nac. y Reg.	Educadoras Pedagógicas y Asistentes de Educación Parvularia	480	Región Metropolitana I a la X Región y Región de Magallanes
ADMINISTRACION DE JARDINES INFANTILES	Vicepresidente y Jefe Depto. Administrativo Docentes externos	Directoras de Jardines Infantiles	50	Región Metropolitana
DIRECCION DE J. INFANTILES	Jefe Depto. Administrativo, Jefe de Personal	Directoras de Jardines Infantiles	212	VIII - X y Región Metropolitana
ACTUALIZACION EN NUT. Y SALUD	Equipo Téc. Nacional	Equipo Técnico Regional	23	Todas las Regiones
CAPACITACION EN PROG. SALA CUNA EN EL HOGAR	Equipo Téc. Nacional	Equipo Técnico Regional y Educadoras	INI. 17 INT. 24 FIN. 24	III - Metropolitana y IX Región
CAPACITACION EN PROG. J.FAMIL.	Equipo Téc. Nacional	Equipo Técnico Regional y Asistentes de Educ.Parv	INI 207 INT 193 FIN.100	Todas las Regiones
CAPACITACION EN PROG. J.ESTAC.	Equipo Téc. Nacional Docente Externo	Equipo Técnico Regional y Asistentes de Educ.Parv	83	III a VI Región
TOTAL PARTICIPANTES :			1.413	

A su vez, los cursos o talleres para docentes y técnicos que se realizaron durante 1991, utilizando el ítem de Capacitación para ello, y que programaron las Direcciones Regionales fueron los siguientes:

CURSOS	PARTICIPANTES	REGIONES
- Experiencia activa	30	Metropolitana
- Como hacer proyectos educativos participativos	40	Metropolitana
- Práctica para una iniciación musical en el Jardín Infantil	21	Metropolitana
- Trabajo con adultos	36	Metropolitana
- Comunicación y Metodología Participativa	4	XII Región y Metrop.
- Jornadas y Seminarios	14	V y Metropolitana
Además de los talleres permanentes que cada Dirección hace en relación a las necesidades de los equipos de cada Región.		
<b>TOTAL DE PARTICIPANTES</b>	<b>145</b>	

Por tanto, a modo de síntesis, durante 1991, la capacitación a los funcionarios docentes y técnicos en general, se realizó acorde al siguiente detalle:

- Cursos programados desde Dirección Nacional	1.413
- Cursos programados desde Direcciones Regionales	145
<b>TOTAL DE PARTICIPANTES CAPACITACION 1991</b>	<b>1.548</b>

En 1992, los cursos y capacitaciones desarrolladas hasta la fecha de este informe han sido los siguientes:

a) CON RECURSOS INSTITUCIONALES :

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	REGION
- Capacitación en Jardines Familiares	350	Todas las Regiones
- Capacitación en Sala Cuna en el Hogar	93	Todas las Regiones
- Capacitación en Programa de Atención a Minorías Etnicas	26	I, II, V, VIII, IX, X, XII, Dirección Nac.
- Programa Jardines Estacionales	15	IV, V
<b>SUB TOTAL</b>	<b>484</b>	

b) CON RECURSOS PROVENIENTES DEL ITEM CAPACITACION:

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	REGION
- Relaciones humanas y comunicación	365	I, II, IV, V, VI, VIII, IX, X, XIII
- Desarrollo Personal	50	I, VIII
- Folclore Musical Infantil	24	IV, XIII
- Expresión Corporal	45	V, VII
- Técnicas Plásticas	20	VIII
- Expresión y creatividad	25	XI
- Estimulación de la sensibilidad	40	XIII
- Nuestro cuerpo instrumento de comunicación y expresión	40	XIII
- Problemas de aprendizaje	25	III
- Diseño de Proyectos en el ámbito social	40	XIII
- Planificación diaria en currículo integral	120	XIII
- Características psicosociales del p�rvalo	40	XIII
- Desarrollo Infantil a trav�s del juego	40	XIII
- Literatura Infantil	40	XIII
- Metodolog�a participativa	30	VII
- Formulaci�n de proyectos educativos	10	I
- Educaci�n popular y/o participativa	20	XII
- Trabajo con adultos	40	XIII
- Como favorecer el trabajo en equipo	40	XIII
- Primeros Auxilios	40	XIII
- Capacitaci�n en Programas Radiales	4	XII y Direcci�n Nacional
- Capacitaci�n en Programa Computacional para Jard. Inf.	9	Metropolitana y Direc. Nac.
<b>SUB TOTAL</b>	<b>1.107</b>	

c) CON CARGO AL PROGRAMA MECE:

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	REGION
- Perfeccionamiento a Directivos	20	Todas las Reg. y Direc. Nac.
- Perfeccionamiento a Equipos T�cnicos Regionales	37	Metropolitana y Sur
- Perfeccionamiento a Equipos T�cnicos Regionales	94	Metropolitana y Norte
<b>SUB TOTAL</b>	<b>151</b>	

Por tanto, hasta el momento, la capacitaci n en 1992 a los Equipos T cnicos y Docentes, se ha dado seg n el siguiente detalle:

- Capacitaci�n con recursos institucionales	484
- Capacitaci�n con recursos provenientes del item Capacitaci�n	1.107
- Capacitaci�n con recursos provenientes del Programa MECE	151
<b>TOTAL DE PARTICIPANTES CAPACITACION 1992</b>	<b>1.742</b>

Por tanto, acorde a las acciones realizadas hasta el momento, un total de 3.290 funcionarios a cargo de labores t cnicas o docentes, han participado en actividades de capacitaci n, que dicen relaci n en especial, con los nuevos lineamientos t cnicos, y con los nuevos Programas que se est n implementando. A partir de 1993 en adelante, habr a que empezar a agregar, el aporte de la otra l nea de perfeccionamiento que posibilita el programa MECE, es decir,

los Talleres de Integración Local, los que se agregan al perfeccionamiento piramidal, reforzándose así los recursos con que cuenta la propia institución para el perfeccionamiento y capacitación.

b) Continuación del Criterio de Planteamiento de metas técnicas, en forma descentralizada

En función a una mayor regionalización y autonomía, a partir de 1991, se ha normado que las Metas Técnicas sean propuestas por cada Región de acuerdo a la realidad de los Jardines Infantiles y Jardines Familiares, tomando en cuenta los resultados históricos y reales que han tenido en cada aspecto, y la factibilidad de una efectiva implementación.

Los factores técnicos en los cuales tradicionalmente la Junta Nacional de Jardines Infantiles ha planteado sus Metas Institucionales han sido:

- Recuperación de Párvulos con déficit psicomotor;
- Recuperación de párvulos desnutridos;
- Matrícula y asistencia de párvulos;
- Niveles máximos de deserción;
- Focalización social; y,
- Participación de las madres en el proceso educativo del Jardín.

A estos aspectos técnicos, se están agregando otros de índole más cualitativa basados en las nuevas Políticas Institucionales, y en los nuevos Programas que se están aplicando, como son por ejemplo: participación de la Comunidad, Creatividad Curricular, Desarrollo de Currículos Activos, etc.

c) Reforzamiento con nuevos supervisores, de los Equipos Técnicos Regionales, a fin de poder apoyar mejor, el desarrollo de los diversos Programas existentes

En 1991, se reforzaron los Equipos Técnicos de las Regiones con mayor cobertura, con 12 nuevas Educadoras de Párvulos-Supervisoras, facilitándose así en forma especial, la implementación del aumento de cobertura a través de los Programas No-Convencionales. Para 1992, a través del Programa MECE, se consideró el ingreso de 43 nuevos Supervisores de las tres disciplinas: educación parvularia, desarrollo social y nutrición, para mejorar los coeficientes de supervisión de la institución, muy en especial de los Programas No-Convencionales. Esto porque requieren necesariamente y frecuentemente el apoyo de profesionales, dadas sus características de funcionar a través de agentes no-convencionales, que son los que actúan directamente con los niños.

La incorporación de estos nuevos supervisores, se hizo efectiva a partir del primero de Agosto de 1992, comenzándose con ellos también una descentralización de tipo técnica, al ubicarse parte de estos equipos técnicos, en capitales de provincias, posibilitando así, un acceso más rápido a las localidades apartadas de la capital regional. Esta medida unida a la incorporación de 4 camionetas para las regiones más grandes, facilitará cada vez una mejor y más frecuente supervisión, que llevará a un desarrollo más adecuado de los Programas en curso.

d) Mejoramiento de la calidad del Programa de Alimentación Preescolar (P.A.P.)

Tanto a nivel de Jardines Infantiles, como en los Jardines Familiares, a partir de 1991, se han tomado una serie de medidas tendientes al mejoramiento del P.A.P. Estas dicen relación con:

- Reemplazar el sustituto lácteo que se otorgaba al desayuno y en las onces, por leche al 26% de materia grasa, con agregado de cereal o saborizante, lográndose así una mejor aceptabilidad. En 1992, se aplicó esta medida en el 100% de los establecimientos.
- Igualar la alimentación de los Jardines Familiares a la de los Jardines Infantiles, en cuanto a la calidad de los alimentos, incorporándose al sistema de Alimentación tradicional. Esta medida abarcó al 100% de los Jardines Familiares.
- Regionalizar las minutas, acorde a preparaciones y alimentos regionales, favoreciéndose así la pertinencia cultural de la alimentación, y el aprovechamiento de recursos alimenticios locales. En forma piloto, en el Programa de atención a párvulos de comunidades indígenas, en el sector mapuche, se ha llegado a flexibilizar la dieta acorde a aportes nutritivos importantes de la cocina tradicional mapuche, debidamente estudiados y comprobados por la nutricionista regional.

e) Aplicación por primera vez del Test Denver, estandarizado a Chile, en los diversos Programas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y optimización del mismo

Hasta 1990, la Junta Nacional de Jardines Infantiles, había evaluado el desarrollo psicomotor de los párvulos participantes de los diferentes Programas, a través de una versión del Test Denver, el que si bien había sido revisado en una adaptación para el país, no había sido sometido a la rigurosidad que supone una estandarización a nivel nacional. A partir de 1991, mediante un convenio suscrito con la Pontificia Universidad Católica, se obtuvo la versión estandarizada de este test, que había trabajado la Profesora E. Himmel, aplicándose en ese año por primera vez a nivel nacional, proceso del cual se hizo posteriormente una optimización, que está permitiendo que la medición del desarrollo de los niños sea más confiable y válida.

f) Inicio de la creación de Centrales Pedagógicas, como apoyo a los Equipos Docentes

A raíz de la capacitación dada en todo el país en función a incentivar el desarrollo de Currículos Activos, se impulsó la creación de Centrales Pedagógicas en las diferentes Direcciones Regionales además, de Dirección Nacional. Esto, con el propósito de ir desarrollando paulatinamente un centro de documentación a consultar, a la vez que se configure como una muestra de materiales didácticos interesantes realizados con las comunidades educativas, y también como una instancia de intercambio de materiales naturales o de deshecho sobrantes de las diferentes unidades educativas que pueden beneficiar a otros. A partir de 1991, se empezaron a generar diferentes iniciativas regionales tendientes a ir implementando esta idea, las que han dado hasta el momento los siguientes resultados:

- Región Metropolitana: Creación de una Central Pedagógica de tipo temporal a fines de 1991.
- IV Región: Creación de una Central Pedagógica definitiva a partir de 1992.
- Dirección Nacional: Creación a partir del segundo semestre de la Central Pedagógica Nacional, en las nuevas dependencias del Departamento Técnico Pedagógico, ubicado en Darío Urzúa.

**2.2.2. MEDIDAS TENDIENTES AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN LOS JARDINES INFANTILES**

**a) Mejoramiento de los Coeficientes de Personal a nivel de Salas de Actividades**

En 1991, la incorporación de 54 Asistentes de Educación Parvularia para la extensión horaria del nivel de Sala Cuna, permitió a su vez, el mejoramiento del coeficiente en lo que a personal Auxiliar se refiere. De esta manera bajo la proporción de una Auxiliar cada 10 lactantes, a una cada 8. Similar medida se adoptó en 1992 con la totalidad de las Salas Cunas restantes de la institución.

En 1992, como resultado del Proyecto MECE, a partir de Agosto, se inició la incorporación de 82 Asistentes de Educación Parvularia en similar número de Niveles Medios Mayores, de manera de posibilitar que la Educadora de Párvulos que atiende esas salas y la de Transición, pueda centrarse aún más en la atención de los niños que egresan del Jardín Infantil, en particular, en lo que implica un mejor desarrollo de sus funciones básicas a través de actividades de Apresto en un currículo activo.

**b) Aplicación en dos etapas (1991 y 1992), de un Proyecto especial de Inversión, referido a mantención y equipamiento de los Jardines Infantiles**

En la asignación presupuestaria de 1991 y 1992, se logró la aprobación de un Proyecto especial de inversión, tendiente a reforzar la mantención y reparación de los Jardines Infantiles y a reponer parte de su equipamiento (mobiliario, frazadas, etc.).

Los montos de estos recursos a igual moneda, son los siguientes:

**Cuadro Nro. 7**

**Cuadro Comparativo de Costos para Mantención y Equipamiento en conceptos iguales años 1988 - 1992**

(Cifras en miles de pesos igual moneda)

ITEM	1988	1989	1990	1991	1992
MANTENCION	110.566	92.334	131.308	277.226	300.277
EQUIPAMIENTO	49.941	38.158	61.461	205.801	232.792
TOTAL	160.507	130.492	192.769	483.027	533.069
% VARIACION RESPECTO AÑO ANTERIOR		- 18,7%	+ 47,7%	+ 150,6%	10,4%

Estos recursos, han permitido hacer las siguientes inversiones:

	1991	1992
% DE RENOVACION DEL EQUIPAMIENTO	30	75
NUMERO DE JARDINES REPARADOS †	95	100 (Proyección)

† Corresponde sólo a establecimientos atendidos especialmente con monto del Proyecto de Inversión.

c) Llamado a Concurso Interno, de "Proyectos" de Mejoramiento Curricular

Esta medida, tendiente a fortalecer la autonomía y creatividad curricular de los equipos de trabajo de los Jardines Infantiles, para definir sus propios Proyectos de Mejoramiento curricular, se empezó a implementar desde 1990. Se ha vuelto a repetir todos los años, lográndose en cada oportunidad un aumento significativo del número de Jardines participantes. Como otro de los objetivos de esta medida que va con un incentivo económico, es que cada Jardín adquiriera los recursos materiales básicos para llevar a cabo su Proyecto, se ha ido también aumentando los recursos asignados para ello, como se detalla en el cuadro a continuación:

	1990	1991	1992
NUMERO DE PROYECTOS PRESENTADOS	25	121	187
RECURSOS ASIGNADOS	----	\$ 3.465.000	\$ 8.195.000

(Moneda año 1992)

d) Reforzamiento de los recursos asignados para la compra de material didáctico

Considerando que el material didáctico es uno de los factores que facilita el mejor desarrollo de currículos activos, junto con incentivar la creatividad de la comunidad educativa en cuanto a aprovechar los recursos naturales que ofrece el medio en tal sentido y lo que posibilita el material de desecho, se han ido incrementando paulatinamente los recursos destinados a la adquisición de éste, como se demuestra en el cuadro a continuación:

AÑO	1989	1990	1991	1992
RECURSOS ASIGNADOS M\$	63.864	70.611	79.973	107.037

(Moneda año 1992)

Aparte de estos montos que son parte del presupuesto habitual de la institución, durante 1992 se incrementará la norma de material didáctico, con los aportes extras que involucra el Programa MECE, el que en función a este rubro significa un total de \$ 176.258.000.- destinados a material para todos los Jardines Infantiles.

### 2.2.3. MEDIDAS ESPECIFICAS TENDIENTES AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCION EN LOS PROGRAMAS NO CONVENCIONALES

Por tener cada programa no convencional características muy propias, el análisis se hará por separado considerando lo propio de cada uno de ellos.

#### 2.2.3.1. JARDINES FAMILIARES

##### a) Validación y diseño de la versión definitiva del programa

Como ya se ha informado en otros documentos institucionales anteriores, el mejoramiento de este programa partió desde el diseño de una nueva propuesta que considerara la superación de aquellas áreas deficitarias que en diferentes evaluaciones se habían detectado como tales en el anterior programa Cadef, dándosele además una nueva dimensión, que lo hiciera más atractivo y efectivo para las comunidades a atender. En tal sentido, durante 1990 se hizo un Programa piloto del naciente "JARDIN FAMILIAR", el que se aplicó -siempre en una dimensión de prueba- a nivel nacional durante 1991, lográndose después de su evaluación en distintos contextos socioculturales, una primera versión definitiva, que es la que se ha estado aplicando a partir de 1992, con el apoyo de UNICEF. Este programa entre otras características se define como:

- un Programa Educativo que desarrolla integralmente al niño en todas las áreas (afectiva, sicomotora e intelectual) junto con un Programa de Alimentación que aporta un 60% de los requerimientos nutricionales.
- un Programa que pretende la implementación de los objetivos educativos a través del desarrollo de currículos donde el niño asuma un rol eminentemente activo, y donde la pertinencia cultural tenga una presencia significativa, acorde al medio en que cada Jardín Familiar está inserto. Este planteamiento se lleva a cabo a través de un programa semi-estructurado, por tanto, flexible, que aplican las Asistentes de Educación Parvularia, con la colaboración de la familia. Dentro de esta línea, se ha incentivado en particular la aplicación del Juego de Rincones, como recurso efectivo para facilitar una mayor autonomía y creatividad en los niños.
- un Programa que pretende ir incentivando en forma creciente la participación activa de todos los miembros de la familia, tanto en el proceso educativo que se desarrolla con los niños como en la generación y mantención de cada uno de estos centros educativos, de manera que puedan -cada vez- ir respondiendo mejor a las diversas necesidades de las familias y de la comunidad.

##### b) Contratación del personal de Asistentes de Educación Parvularia por tiempo completo, para un adecuado desarrollo del programa

Acorde a la situación detectada en 1990, en cuanto a que parte importante del personal que se desempeñaba en el CADEL, estaba contratada sólo por media jornada, es decir, con una destinación para atender solamente a los niños, a partir de

1991, se amplió la contratación a jornada completa a la totalidad de las asistentes de Educación Parvularia. De esta manera se visualizó que se podrían realmente realizar, las demás actividades que involucra el desarrollo de este programa y que dicen relación en particular con la preparación del trabajo con los niños, como igualmente el trabajo con la familia y la comunidad, aspectos que son clave en la realización de este programa, atendiendo al hecho que para su adecuado funcionamiento se requiere del aporte permanente y comprometido de la familia.

c) Mejoramiento y reforzamiento de la norma de material didáctico para los Jardines Familiares

A partir de 1991, se empezó a aplicar una nueva norma en relación al material didáctico, incrementándose notoriamente, la que existía, como se demuestra en el cuadro a continuación:

	CADEL	JARDIN FAMILIAR
NRO. DE ELEMENTOS	21	30
VALORIZACION DE LA NORMA \$	63.470 x centro	99.960 x centro

d) Creación de material de difusión de apoyo para el conocimiento y extensión del programa

A partir de 1991, se empezó a diseñar diferentes materiales tendientes a dar a conocer a diferentes niveles, las características del programa Jardín Familiar. En tal sentido, se realizó para las autoridades comunales, un folleto explicativo, y para las comunidades y familias en general, se creó un video, un díptico y un afiche alusivo.

e) Definición de un sistema de evaluación de los aprendizajes de los niños, y del Programa en sí mismo

Con el propósito de contar con un referente general sobre el desarrollo de los niños se tomó la medida de aplicar el Test Denver en su versión estandarizada, en una muestra representativa de los Jardines Familiares, junto con ello se procedió a contratar un evaluador externo, para evaluar el Programa y otros aspectos que son esenciales en su aplicación.

2.2.3.2. SALA CUNA EN EL HOGAR

a) Validación y diseño de la versión definitiva del programa

Durante 1990, se procedió a diseñar e implementar en forma piloto, la primera propuesta de este nuevo programa, destinado a potenciar el rol educativo de la familia con los niños menores de dos años. Durante 1991, con el propósito de validarlo en diferentes contextos, se aplicó tanto en el norte, como en el sur del país, además de dos aplicaciones en la Región Metropolitana. A raíz de esta validación, se hizo un reformulamiento para su aplicación a nivel nacional, la que comenzará a aplicarse en una primera versión definitiva a partir del segundo semestre de 1992.

Este programa pretende favorecer el desarrollo integral del niño a través de las diferentes acciones que se desarrollan tanto en un local al cual asisten durante una mañana a la semana, como a través de las visitas domiciliarias que realizan los Educadores de Párvulos, y por la estimulación que realizan los propios padres a partir de un "Manual de Trabajo". Este manual que tiene un carácter semi-estructurado permite flexibilidad a los padres en la selección y creatividad de las situaciones de estimulación a desarrollar con sus hijos.

b) Implementación de la norma establecida en cuanto a material didáctico para el desarrollo del programa

La norma definida para la realización de este programa, postulada por el Departamento Técnico Pedagógico, se implementó al 100 % en la totalidad de las Salas Cunas que se han creado. A esta dotación de material, habría que agregar algunos aportes de UNICEF, tendientes a incrementar la "Biblioteca de Consulta" que tienen los padres, en cada centro, en relación a la atención de los menores de dos años.

c) Creación de material de difusión, para el conocimiento y extensión del Programa

A partir de 1991, se crearon un conjunto de medios destinados a apoyar tanto a nivel de las autoridades, como de las comunidades y de las familias, el conocimiento de este Programa. En tal sentido se elaboró un video, un afiche, un folleto y un díptico, los que se han repartido tanto en la expansión de 1991 como en la de 1992.

d) Definición de un sistema de seguimiento y evaluación de los niños participantes del programa, y del programa en sí mismo

Durante 1991, se implementó un sistema de registro por parte del Departamento Técnico Pedagógico de los niños participantes del programa tanto en sus aspectos educativos como nutricionales. En lo educativo, en lo que concierne al desarrollo de los niños, se extendió la aplicación estandarizada del Test Denver, como un referente general, aunque la evaluación más cualitativa, descansa en los instrumentos que crean y aplican las Educadoras de Párvulos. En cuanto a la evaluación del Programa, se contrató una evaluadora externa para tener los elementos para su mejoramiento.

### 2.2.3.3. JARDINES ESTACIONALES

a) Diseño de un Programa Educativo especial, destinado a párvulos de sectores agrícolas

Acorde a la evaluación realizada de la experiencia piloto aplicada en el Verano de 1991, se detectó la importancia de contar con un Programa semi-estructurado, especialmente destinado para favorecer el desarrollo de los niños participantes de este Programa, dentro de los planteamientos de favorecer los criterios de calidad curricular que se postulan en la institución, pero con fuerte énfasis en la pertinencia cultural. El fundamento que llevó a la realización de este Programa, fue el de salvaguardar la atención de los niños que participan, de un enfoque netamente asistencial o de "guarderías", tendencia que se había detectado en otras

experiencias. En tal sentido, la propuesta curricular que se desarrolló, no sólo parte de establecer las características que tiene un párvulo de sectores campesinos, sino que ofrece acorde a ello, un conjunto de objetivos, actividades y sugerencias metodológicas para favorecer el desarrollo de los niños acorde a las posibilidades que ofrece su medio, la estación veraniega y el breve período en que este funciona.

b) Mejoramiento del coeficiente de personal, para un adecuado desarrollo del Programa

Considerando la evaluación realizada del Programa piloto de 1991, se decidió para su extensión a nivel nacional, que para un adecuado desarrollo, se requerían dos Auxiliares de Educación Parvularia por cada sala, atendiendo al hecho de lo extenso de la Jornada, y de trabajarse con grupos heterogéneos.

c) Diseño de un sistema de Evaluación del Programa, para su optimización

Considerando la situación, que el Verano de 1992, fue la primera ocasión en que se aplicaba el Programa a nivel nacional, y de haber, por tanto, diferentes situaciones que se implementaron por primera vez: Coordinación con SERNAM y DIGEDER, prueba de la Guía Curricular, etc., se diseñó un sistema tendiente a evaluar el programa en sus diversas instancias, para optimizar su aplicación en la próxima temporada.

2.2.3.4. PROGRAMA DE ATENCION A PARVULOS DE COMUNIDADES INDIGENAS

Dadas las características tan especiales de las comunidades a atender, y el delicado problema socio-cultural que encierra la atención a los párvulos de las etnias indígenas chilenas, se diseñó un Programa flexible que pretende cuidar aspectos de calidad en sus diversas etapas, caracterizándose, entre otros aspectos por:

- Basarse en estudios socio-antropológicos, de cada comunidad a atender.
- Propiciar la permanente participación de las familias, comunidad y líderes, en el desarrollo de cada una de las fases del Programa: diseño, aplicación y evaluación, de manera que responda a las diversas necesidades por ellos aspiradas.
- Realizar una guía curricular específica para cada cultura indígena, que favorezca la identidad cultural, la presentación de sus valores más significativos y una adecuada interacción y participación en la cultura regional, nacional y occidental.
- Contratar como agentes educativos para el trabajo permanente con los niños, representantes de la propia comunidad, quienes reciben capacitación en educación parvularia, además del Programa Cultural.

#### 2.2.4. AVANCES LOGRADOS COMO RESULTADO DE LAS DIFERENTES MEDIDAS TOMADAS, Y ASPECTOS A CONTINUAR FAVORECIENDO

Si bien es cierto que algunas medidas han comenzado a aplicarse desde hace poco más de un año, y otras están recientemente desarrollándose, es factible señalar algunos avances que ya se detectan en aspectos que se consideran como esenciales, en función a las Políticas Institucionales, y a los Lineamientos técnicos entregados, por lo que se evidencia como fundamental seguir fortaleciéndolas. Entre ellas mencionamos las siguientes:

##### 2.2.4.1. En relación al Programa de Jardines Infantiles

###### a) Incremento de la participación de los Jardines Infantiles y de las Direcciones Regionales en el planteamiento de sus metas y de sus líneas de mejoramiento curricular

En la evaluación realizada por el Departamento Técnico-Pedagógico del trabajo realizado en 1991, se consignó que el 100% de las Regiones planteó sus metas regionales, utilizado para ello diversos procedimientos, haciéndose en la mayoría de los casos, a partir de lo propuesto por los propios Jardines Infantiles, o a través de talleres realizados con las Educadoras-Directoras. En función al planteamiento de metas Cualitativas, se detectaron mayores dificultades para su planteamiento, como igualmente en relación a los procedimientos para evaluarlas, pero se continúa incentivando el preocuparse de estos aspectos.

En la elaboración de los Planes Generales, se detectaron diferentes grados de participación de la comunidad educativa, cambiando así el carácter un tanto unipersonal con que se hacían anteriormente. Se detecta riqueza en la información obtenida para el diagnóstico, aunque se evidencia también, que se hace necesario un mayor análisis de estos antecedentes, en función a los objetivos planteados.

La participación de los Jardines en el Concurso de Proyectos de Mejoramiento Curricular, ha ido en aumento todos los años, evidenciándose en el desarrollo de ellos interesantes aportes de creatividad curricular y de participación de toda la comunidad educativa, tanto en su planificación, aplicación como evaluación. Los aportes pecuniarios para la compra de los materiales que cada Jardín considera como esenciales, también ha sido una medida adecuada y bien aceptada que habría que seguir apoyando.

###### b) Aplicación de los criterios de calidad curricular

En relación a los criterios de calidad curricular, la evaluación del Departamento Técnico Pedagógico del trabajo de 1991, expresa: "en general se pudo observar la preocupación por mejorar la calidad educativa de los Jardines Infantiles favoreciendo el rol activo del niño, implementando Juego de Rincones y considerando en algunos casos, la pertinencia cultural".

En cuanto, a la participación activa de los niños y padres en la ambientación de las salas de actividades, se señala también que se detecta una tendencia a una mayor ingerencia en este aspecto.

La creciente participación de Educadores y Auxiliares, en los diversos cursos vinculados con los criterios de calidad curricular, puede considerarse también como un indicador, del interés por mejorar en estos aspectos.

c) Mantenimiento o mejoramiento de los indicadores cuantitativos referidos a Jardines Infantiles

En función a la relación Matrícula-Capacidad de los Jardines, en los años 89, 90 y 91, se ha mantenido en un 98%, dándose una situación similar en lo que concierne a la relación Asistencia-Matrícula, que se mantiene en un 79% para los mismos tres años. Sin embargo, en lo que se refiere a deserción de los párvulos de los Jardines Infantiles, se detecta en 1991 una baja de 1,76% a nivel nacional en relación a 1990. En función a una interpretación sobre la baja de este indicador, podría señalarse a modo de hipótesis, que el mejoramiento curricular, podría ser uno de los factores que inciden en ello, situación que cabría investigar.

En cuanto, a los indicadores sobre el desarrollo psicomotor de los niños, por el hecho de que se está usando por primera vez el test Denver Estandarizado a nivel nacional, los resultados no son comparables con los años anteriores, y sólo podrá hacerse en relación a los años venideros. Sin embargo, sobre este aspecto, cabría hacer la observación que en la evaluación de los aprendizajes de los niños, está enfatizándose que por sobre la medición que entrega el Test Denver, sea complementada con una evaluación de tipo educativa, a través de instrumentos que crea el propio educador en función a los objetivos que plantea como relevantes en función a sus niños.

2.2.4.2. En relación a los Programas no convencionales

a) Jardines Familiares

En relación a la matrícula, se observa una alta demanda en el programa de Jardines Familiares, ya que en la mayoría de las regiones (9) los porcentajes de matrícula en relación a la capacidad es igual o superior al 100%. El promedio nacional en 1991 fue de un 101,5%, manteniéndose en general la tendencia observada desde 1990 a superar la capacidad existente. En cuanto a la relación Asistencia Matrícula en 1991 se logró un porcentaje de un 72,5%, aumentando levemente lo alcanzado en el año 1990. En lo que a deserción se refiere, en 1991 se logró una significativa baja de lo acontecido en 1990, antecedente que aparece como interesante de comentar, ya que a modo de hipótesis, podría suponerse que el cambio de programa y las diferentes medidas tomadas a partir de 1991, dieron como resultado esta mayor permanencia de los niños en el programa.

En cuanto al número de madres que colaboran en los Jardines Familiares, ha aumentado la proporción en función a los párvulos, dándose en 1991, un promedio de 18,4 párvulos por madre, cifra que es mejor que lo que se logró en 1990 que era de 20 niños por una madre colaboradora. A estos antecedentes, se podrían agregar los que entregó un estudio realizado en una muestra representativa, basada en la opinión de las Auxiliares, en función a la participación de otros miembros de la comunidad como adultos (que no son apoderados de los niños del Jardín), de jóvenes y de niños. En ella se

detectó que la participación de los adultos en el trabajo educativo se daba en un 41,4% de los casos, a través de situaciones como conversar sobre su trabajo a los niños (un 21,2%), o tocar un instrumento musical (13,1%), además de otras actividades. En relación a la participación de otros niños de la comunidad en el trabajo educativo, se detectó que ésta se daba en un 24,2% de los casos, centrándose básicamente en función a compartir días recreativos (17,2%), y en cuanto a hacer presentaciones artísticas (6,1%).

Todos estos antecedentes, podrían interpretarse como un mejoramiento de la participación de la familia y la comunidad en el Programa de Jardines Familiares, respecto al Cadel, como consecuencia de los diferentes cambios que se realizaron en él. Sin embargo, se detecta igualmente que la participación de las madres y de la comunidad, podría mejorarse sustantivamente tanto en cantidad como en calidad, lo que se visualiza como una línea de trabajo importante para el año 1992 y siguientes.

En relación a resultados sobre el desarrollo psicomotor de los niños que asisten a Jardines Familiares, debido a que este programa tomó una dimensión integral, se cambió el instrumento de medición, aplicándose el Test Denver en su versión estandarizada, razón por la cual no se pueden comparar los datos con los años anteriores. En todo caso, en 1991 con la primera aplicación que se hizo con este test, se detectó en una muestra representativa un 86,3% de niños con un desarrollo normal, un 12% como dudoso y 1,7% como "anormal".

En función a uno de los aspectos que se consideran como fundamentales para el mejoramiento de la calidad curricular, y que dice relación con que el niño asuma efectivamente un rol activo en su aprendizaje, también el estudio ya citado, entrega antecedentes sobre el particular. Este aspecto entre otros, se está tratando de favorecer mediante la implementación de "Juegos de Rincones" en los Jardines Familiares; al respecto, la evaluación entrega los siguientes resultados, que se derivan de un cuestionario aplicado a las Auxiliares de Educación Parvularia:

Número de Rincones trabajados	3 rincones	47,5%
	4 rincones	21,2%
	5 - 6 - 7 rincones	18,2%
	2 rincones	12,1%
	1 rincón	1 %
Tipo de modificaciones efectuadas en rincones	No ha variado	42,4%
	Se han sustituido	41,4%
	Se han ampliado	16,2%
Implementación de rincones distintos a casa y construcción	Si	92,9%
	No	7,1%
Rincones con pertinencia cultural	Si	2 %
	No	97 %

Como comentario a estos antecedentes, cabría señalar que al parecer este recurso -Juego de Rincones, que posibilita autonomía, capacidad de decisión, etc.- se está implementando en la mayoría de los Jardines Familiares, dándose en diferentes grados y formas de aplicación. En lo que se

refiere al criterio de pertinencia cultural, se detecta que no se incorpora todavía, o quizás no se tiene una clara percepción de su aplicación en los rincones existentes, aspecto que tendría que trabajarse a futuro.

En relación a los resultados de tipo nutricional, en 1991 se redujo la desnutrición en un 27% a nivel nacional, dándose niveles de recuperación muy importantes en las siguientes Regiones: III (50%), VII (43,1%), VI (38,4%) y IV (34,5%).

#### b) Sala Cuna en el Hogar

En relación a este Programa, los estudios realizados sobre el período de funcionamiento que se dió entre Septiembre y Diciembre de 1991, arrojan los siguientes antecedentes: la matrícula de los párvulos en relación a la capacidad fue, a nivel de las seis Salas Cunas implementadas, de un 97,07% y en algunas de ellas, como la de Maipú y Vallenar, sobre el 100% de su capacidad. Esto se podría interpretar como positivo para un programa que se aplica por primera vez, y que rompe con los esquemas tradicionales conocidos por las familias. En cuanto a la relación asistencia-matricula, se dió a nivel de las seis experiencias un porcentaje promedio de un 63,46%. Sin embargo, en la Sala Cuna de Maipú se dió un 80,04%, lo que podría interpretarse como una situación mejor, sustentada por el hecho de ser la única que se había iniciado el año anterior, y que refleja que cuando hay una comunidad de padres que evidencia los aportes de este programa, se produce una mayor asistencia a éste. Habría que hacer la observación que esta asistencia se refiere sólo a la participación de la familia con su niño en la media jornada en que asiste al local que hace de centro, ya que el resto del programa, es decir, la estimulación tanto de los padres como la de la Educadora continúa en el hogar. En este sentido, es mucho más importante el antecedente sobre la deserción al programa, ya que éste, sí evidencia un abandono total a las diferentes formas en que éste se implementa. Al respecto, la deserción de los niños a este programa en los cuatro meses estudiados, alcanzó sólo a un 12,3%, cifra que es menor a todos los porcentajes alcanzados en los demás programas de la Institución. Entre las causas de la deserción se encuentran el cambio de domicilio del grupo familiar, problemas de salud del párvulo, ingreso de la madre al mercado laboral y resistencia del padre frente al programa (machismo).

En cuanto al desarrollo psicomotor de los niños, dado el hecho que se aplicó el test Denver en una oportunidad y considerando además lo corto del período a evaluar, no se puede señalar alguna observación válida. Sin embargo, hay algunas situaciones que se dieron referidas a la presencia de niños con Síndrome de Down y otras limitaciones, que cabe destacar como aspectos positivos que el programa permite. Igualmente, se dieron algunos casos de madres con leve retardo mental que también fueron acogidas en el programa con sus niños, siendo de particular importancia para ambos, la experiencia global que este programa entrañaba con la consiguiente estimulación e interacción con otros adultos y niños.

Las evaluaciones de las madres, en cuanto a lo que significó este programa, tanto para ellas como para los niños, son positivas. En lo que a los niños se refiere, hacen mención a los cambios que se dieron en los niños como producto del programa; y en cuanto a ellas señalan las modificaciones

que se dieron en sus pautas de crianza, así como en su conocimiento sobre el desarrollo integral del niño, junto con la conciencia del valor de la estimulación en este proceso. También señalaron como relevante que este programa elevaba su autoestima y les permitía salir del "encierro doméstico" y compartir con otras madres para realizar otros tipos de actividades como la formación de grupos folclóricos y otros.

### c) Jardines Estacionales

En función a detectar si efectivamente el programa llegó a quienes eran sus principales destinatarios, un estudio realizado en 1.065 párvulos detecta que, efectivamente un 96% de los niños asistentes, eran hijos de madres temporeras. En relación a los índices asistencia-capacidad, y asistencia-matricula, ambos son relativamente bajos, si se comparan con los de otros programas de la Institución. Esto se interpretaría como una resultante esperada, dado el hecho de ser éste un sector al que por primera vez se atendía, por lo cual habían situaciones, que todavía no estaban del todo consideradas para su mejor resultado. Ejemplo de ello, es la falta de adultos que se responsabilizaran por el traslado de los niños al centro, o la falta de movilización para llevarlos desde sectores distantes, o los cambios de los horarios de trabajo de las madres, a los originalmente considerados. Cabría señalar como una situación favorable para el desarrollo del programa, que en aquellos casos en que los empresarios apoyaron el traslado de los niños con movilización, mejoró notoriamente la asistencia de éstos, aporte que habría que tratar de extender en las experiencias a futuro.

En relación al Programa Educativo, especialmente diseñado por la JUNJI, que se aplicó por primera vez, las Auxiliares y Educadoras que aplicaron el programa, señalaron que trabajaron con sus objetivos en un 86,66% de los casos, y que éstos eran adecuados para los Jardines Estacionales en un 93,33%. En cuanto a la implementación de Rincones en los Jardines, se señaló que este recurso se implementó en un 95,55% de los casos, dándose a través de rincones internos y externos, los que se utilizarían en un 82,22% en forma diaria, según lo que expresan las Auxiliares y Educadoras.

En cuanto a la aplicación del Programa de Alimentación Preescolar, dado el hecho que este sector de niños se atendía por primera vez en un número significativo, se hizo un estudio sobre la aceptabilidad de los alimentos, con el propósito de conocer los hábitos de los niños al respecto. Las pérdidas globales de alimentos en este programa, fue de un 10,4%, cifra que se considera bastante aceptable, dado que los niños en estudio no tuvieron en su mayoría un tiempo de adaptación previo.

En cuanto a aspectos generales del Programa, se visualizó como importante mejorar las coordinaciones con las demás instituciones involucradas en éste, y destinar mayor tiempo a la capacitación del personal. Junto con ello, se detectó como esencial que Instituciones especializadas en el tema, estudien en profundidad la ubicación de las madres temporeras, sus organizaciones, sus períodos laborales por región y localidad, y sus necesidades más específicas respecto a la atención de sus niños, para poder focalizar cada vez mejor el Programa.

#### d) Programa de atención a Párvulos de Comunidades Indígenas

Siendo eminentemente cualitativo y específico el desarrollo de cada uno de los programas que atiende a los párvulos de las diversas comunidades indígenas, no cabe hacer una evaluación de tipo cuantitativa sobre éstos, y más aún cuando el tiempo que llevan en curso, es muy corto, considerando la complejidad socio-cultural y educativa que cada uno de ellos involucra.

Sin embargo, hay algunos aspectos que ya se han evaluado, que aparecen como importantes de destacar, y que habría que cuidar y seguir profundizando en las diferentes experiencias. Uno de estos, dice relación con la participación de los líderes culturales y de la comunidad en general, ya sea en la planificación, como en el desarrollo y la evaluación de las experiencias. En todo los casos, el aporte es especialmente significativo, debiendo buscarse procedimientos para seguir incrementando esta participación en todo el desarrollo del programa y no solamente en algunas de sus fases como ha sucedido en algunas de las experiencias. Por otra parte, la contratación de jóvenes de la misma comunidad para el trabajo directo con los niños, aparece en términos generales como muy aportador, salvo cuando se dan situaciones de poca identidad cultural, situación que no siempre es fácil de contar, considerando los fuertes procesos de aculturación que las comunidades indígenas han tenido.

Otro aspecto que se detecta como interesante en este Programa, es la mayor consideración y conocimiento que los habitantes de las localidades donde están insertos estos Jardines van asumiendo en función a las comunidades indígenas, lo que es un aspecto que también este programa deseaba favorecer.

En función a los niños, en todos los casos, se detecta un avance en cuanto a favorecer su identidad cultural y su desarrollo en general, a la vez que se refuerzan las relaciones con su familia y comunidad.

Como aspectos esenciales a seguir fortaleciendo, se detecta la necesidad de continuar enriqueciendo las diferentes guías curriculares que se han elaborado para cada caso, con nuevos aportes que la misma comunidad y los técnicos y profesionales involucrados van detectando, durante el desarrollo de las diferentes experiencias. Por ello mismo, también se evidencia como importante un seguimiento y registro más detallado de cada uno de los programas, de manera de no perder la rica información de tipo cualitativa que está surgiendo de cada uno de ellos, y que enriquece no solamente este proyecto sino el conocimiento general sobre la Educación en os sectores indígenas.

### III DE LAS RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES QUE ATIENDEN PARVULOS Y CON EL SECTOR GENERAL DE LA EDUCACION PARVULARIA

En este aspecto, se ha continuado con la línea que se implementó desde el comienzo de la actual administración, de reasumir el rol coordinador y especializado en la atención al párvulo, que le otorga a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, la Ley 17.301.

En tal sentido han continuado las siguientes acciones:

- Funcionamiento de la Comisión Nacional de Educación Parvularia, para coordinar todas las acciones del sector, la que está compuesta por MINEDUC, JUNJI, INTEGRA, OMEP, SENAME, VICARIA DE LA EDUCACION y CONIN.
- Funcionamiento de las Comisiones Regionales de Educación Parvularia, quienes desarrollan sus propios planes de trabajo acorde a los lineamientos generales, en función a una coordinación regional de las Instituciones del sector.
- Realización de Simposios Nacionales y Regionales, donde se convoca a todo el sector vinculado con la atención al párvulo, para analizar la gestión desarrollada, y aunar líneas de trabajo.
- Participación en diversos eventos y Comisiones Regionales, nacionales e internacionales, que tienen relación con la atención al párvulo.
- Realización de charlas técnicas referidas a la atención al párvulo, abiertas a todo interesado del sector.
- Suscripción de Convenios con diferentes Instituciones que tienen vinculación con la atención al niño (fiscales, semi-fiscales y privadas), para favorecer el aumento de cobertura o el mejoramiento de la calidad de la atención.
- Empadronamiento y supervisión de Jardines particulares, acorde a la normativa existente, y los recursos con que se cuenta.
- Edición y difusión de las Políticas, y orientaciones que se plantean para el sector, a las diferentes instituciones que lo constituyen a través de publicaciones diversas, tales como: libros, folletos, boletines, etc.

#### IV RELACION DE OTRAS ACCIONES EN EL PLANO ADMINISTRATIVO Y EN EL APOYO LOGISTICO

El conjunto de acciones que se están implementando, referidas a la atención de los niños, ya sea en el plano cuantitativo (aumento de más de 20.000 niños en tres años de gestión), o en las diversas líneas de mejoramiento de la calidad de la atención, (aspecto que se desarrolla a través de siete programas de atención diferentes, según las necesidades de los niños y sus familias), no habrían sido posible, sin la concurrencia de otras medidas en el plano administrativo y logístico, que se han ido paulatinamente implementando, tendientes a apoyar el fuerte compromiso que tienen los funcionarios de la institución hacia el rol que debe cumplir la JUNJI, en el sector de la atención al párvulo.

Estas medidas se pueden sintetizar en los siguientes aspectos:

a) Mejoramiento de las condiciones de trabajo de los funcionarios en las Direcciones Regionales y Nacional

Tomando en cuenta el número de funcionarios en las Direcciones Regionales y en Dirección Nacional, se han tomado medidas de ampliaciones de las oficinas, o de cambio de éstas, cuando ha sido necesario. En este último caso, se encuentran las Direcciones Regionales: Metropolitana, I, VI y VIII, además de una parte de Dirección Nacional.

Junto con esta medida, se está empezando a dotar a las Regiones de camionetas que les permitan apoyar la supervisión a los sectores de ruralidad, y realizar con más autonomía los permanentes envíos de todo orden, que hay que hacer a los diferentes Programas. En 1992, se dotó a las Regiones Metropolitana, IV, V y VIII de este medio.

b) Inicio de una línea de modernización de la Institución, acorde a la magnitud de su trabajo, y a las facilidades que actualmente ofrecen diversos recursos de apoyo tecnológico

Esta medida se ha estado implementando a través de la reposición y/o provisión en Dirección Nacional y en las Direcciones Regionales, de máquinas electrónicas, fotocopiadoras, fax, proyector de diapositivas, etc., a lo cual se agregará a partir de 1993, la implementación de un Proyecto de Informática a nivel nacional. Este posibilitará a través de terminales en todas las regiones, una mayor agilidad de la información con que se cuenta y una más fácil integración, aspecto que actualmente se lleva casi manualmente.

c) Aumento de los beneficios de Bienestar para la totalidad de los funcionarios de la Institución

A partir de 1990, se dispuso el incremento de los aportes institucionales al Servicio de Bienestar de un 50% al 100% de lo que permite la normativa al respecto, posibilitándose así, contar con más recursos para satisfacer las diversas necesidades de los funcionarios y de sus familias. Conjuntamente con ello, y en acciones acordes con los representantes de los funcionarios ante la Comisión de Bienestar, se ha estado apoyando en forma especial la realización de "Proyectos de Bienestar con fondos facultativos", en todas las Regiones, lo que ha dado lugar a la creación de actividades de todo tipo como folclóricas, musicales, deportivas, etc., en las que participan los funcionarios con sus familias.

También cabría señalar en forma especial, que a partir de 1991, se restituyó la Sala Cuna y Jardín Infantil, para los funcionarios que no contaban en sus centros, con este beneficio, en la Región Metropolitana y en Dirección Nacional.

d) Proposición de una nueva planta, que permita una situación y ordenamiento institucional, que facilite un mejor funcionamiento

Acorde con el diagnóstico realizado sobre la situación administrativa institucional, se evidenció la necesidad de crear una nueva planta, que permitiera entre otros aspectos: ordenar mejor el servicio, lo que implicaba aumentar los cargos de planta para poder facilitar una efectiva carrera funcionaria; crear cargos no existentes, como los de

Supervisores y Directores de Jardines Infantiles, y estipular claramente, las condiciones para los ascensos.

Esta propuesta de planta, se encuentra actualmente en trámite legislativo, encontrándose en sus fases finales, e incluye un mejoramiento en las remuneraciones tanto del personal de planta, como de contrata, acorde al proyecto presentado.

e) Inicio de un Programa de Descentralización Institucional

Acorde a la política general de tipo gubernamental, de ir incrementando la descentralización y, por tanto, la autonomía regional, se están empezando a realizar las adecuaciones de diverso orden, que posibiliten una efectiva aplicación de esta medida. En tal sentido, junto con reestructurarse la Región Metropolitana en cuatro zonas, se está implementando la Dirección Regional de Los Lagos, en Puerto Montt, de manera de facilitar una acción más directa con las autoridades Regionales. Por esta razón, la oficina de Osorno, quedará como Coordinación Provincial, la que se sumaría a las siete restantes que se están implementando, y que se ubican en la IV, V, VI, VII, VIII y IX Región. De esta manera, la JUNJI, comenzará a tener oficinas provinciales, que permitan un mejor y más directo tratamiento de las situaciones provinciales, en cuanto a la atención al párvulo.

Esta estructura descentralizada lleva implícita la aplicación de un modelo de Administración basado en una concepción participativa, que paulatinamente involucre en la toma de las decisiones relevantes, para cada instancia, a todos los que intervienen en su concreción. De esa forma se fomentará un real trabajo en equipo, lo que es considerado como una de las mejores estrategias de trabajo en una organización moderna, para que sus objetivos se logren con eficiencia y eficacia.

Acorde con este planteamiento, se está iniciando en forma piloto, un Programa de paulatina descentralización en tres regiones, de manera de poder continuar, en base a la evaluación de esa experiencia, con las restantes, en los años venideros.

f) Inicio de un Programa de Capacitación, para el personal administrativo

Acorde a las nuevas líneas que se están implementando, se han estado iniciando diferentes cursos tendientes a capacitar al personal en la áreas administrativas, y a los auxiliares de aseo de los Jardines. Ejemplos de estos cursos han sido los de: "La función administrativa, apoyo vital en el cumplimiento de los objetivos institucionales", realizando en todas las Regiones en 1991, y otros más específicos según las necesidades, como han sido los referidos a "Contabilidad Gubernamental", "Informática" y "Mantenimiento de Jardines Infantiles". También cabe señalar, que en cursos destinados a "Desarrollo Personal", se han integrado igualmente administrativos, con el propósito de favorecer cada vez, un mayor trabajo en equipo, entre todos los funcionarios.

Una vez que se termine de implementar materialmente los diferentes proyectos que se están desarrollando en el área administrativa y de informática, se enfatizará la capacitación de los equipos acordes a las nuevas necesidades.

## V A MODO DE CONCLUSION

La relación expuesta de las medidas desarrolladas en función de los objetivos que debe cumplir la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y de los resultados que ya se están obteniendo como consecuencia de un conjunto de acciones implementadas, demuestran con antecedentes claros, cómo esta Institución puede responder a los diversos desafíos que le demanda la sociedad chilena y las Políticas Gubernamentales, en relación a la atención de los párvulos que más lo requieren. Cabe hacer presente que esta situación ha sido posible, gracias a la confianza depositada en la institucionalidad que la JUNJI implica, y consecuentemente con ello, en la asignación de los recursos humanos, materiales y financieros que se requieren para su adecuado funcionamiento, situación que ha sucedido en el actual Gobierno.

El aumento de la cobertura en más de 20.000 niños en el plazo de tres años, a través de programas diversos que implican cada uno una situación técnico-administrativa diferente, denota que la Institución posee una capacidad de gestión amplia para cumplir metas como las propuestas, llegándose incluso en muchos casos, a superarlas. Esto último se observa por ejemplo, en los antecedentes expuestos, en todo lo que dice relación con el aumento de cobertura, y señala una óptima utilización de los recursos, lo que es indicador de eficiencia institucional. Junto con ello, si se analiza lo que implica la creación e implementación de variados programas alternativos, que responden a situaciones y necesidades distintas de los niños y sus familias, por lo que se desarrollan a través de una gama de agentes educativos y recursos de apoyo, demuestra que la institución tiene una capacidad creativa y de implementación ágil, junto con "llegada", a comunidades de toda índole, todo lo cual le permite continuar con desafíos similares o superiores.

En tal sentido, destacamos en especial esto último, ya que entre algunos de los "mitos" que se señalan hacia la labor de instituciones estatales, en este sector, está el de una supuesta "rigidez y burocracia", aspectos que, dados los antecedentes presentados, demuestran que es una falacia. Por otra parte, la también supuesta "falta de vinculación con las familias y las comunidades a fin de que asuman un rol más activo en la atención de las necesidades educativas de los niños", también queda desmentida ante la diversidad de programas desarrollados por la Institución, que no solamente invitan a la comunidad a tener un rol participativo importante, sino que en la mayoría de los casos, descansan fuertemente en la labor de ésta, como es el caso del Programa Sala Cuna en el Hogar o el de Atención a párvulos de comunidades indígenas, por nombrar algunos. Por otra parte, acorde a su rol de Institución especializada en la atención a párvulos, no descuida tampoco el que todos los programas cumplan con ciertos criterios de calidad que son básicos para un adecuado desarrollo del niño, implementando junto con ello cuidadosas programaciones y evaluaciones, que vayan retroalimentando permanentemente todo el sistema, como corresponde a una Institución del sector social. Al respecto, cabría destacar, que no existe en el país, ni tampoco en Latinoamérica, una Institución con una dimensión nacional de la envergadura que representa la JUNJI, que lleve un control

tan acusioso del desarrollo de los Programas, y que es lo que le permite ser permanentemente analizada y evaluada, situación que debería ameritar a su favor y no en su contra, como paradójicamente, a veces, ha sucedido, por falta de información en el resto del sector. En este punto, cabe también hacer referencia a otro de los "mitos" que se esgrimen ocasionalmente en relación a la JUNJI, y que dice relación con sus costos, como supuestamente "cara". Al respecto, cabría tener presente, que su presupuesto no está solamente vinculado con la atención directa a los niños que atiende, sino con la coordinación, estimulación y supervisión de todo el sector preescolar, lo que también habría que considerar. Por otra parte, los costos "día-niño", son muy diversos actualmente, según sea el Programa de que se trate. Si en estos momentos se están ofreciendo siete alternativas diversas, que utilizan recursos humanos y materiales diferentes, no puede seguir esgrimiéndose el argumento de lo "caro" del Programa. Cada uno de ellos, depende en cuanto a sus características y costos, de las necesidades del sector a atender. Si esta expresión, hace referencia al de Jardines Infantiles, habría que considerar que éste, está destinado a atender básicamente a niños de zonas urbanas, con importantes problemas sociales y con un porcentaje significativo y creciente de madres que trabajan y que dependen de él. Por ello, es que funcionan once meses del año, en jornada completa, con un personal mínimo, pero calificado a la vez, para poder cumplir con ciertos estándares básicos de calidad y de seguridad para los niños. Si se analiza por ejemplo, que cada Jardín Infantil, tiene dos Educadoras por salas de 32 niños o más, y que en otros Jardines la Directora, debe también asumir trabajo directo en sala, y que se cuenta en general, con un personal auxiliar realmente mínimo, no puede pensarse que haya un "derroche" de costos, por lo menos así pensamos quienes somos conscientes, que la labor con el niño pequeño es tan delicada y especializada, que no puede "hacerse de cualquier manera". Hacer esto último, implicaría, una mala inversión y un verdadero derroche de recursos, ya que no se trata de proporcionarlos para atender párvulos de cualquier forma, "sino de hacerlo bien", es decir entre otros aspectos, con todo el aporte científico que el saber actuar señala, ya que de otra forma se desvirtúa todo esfuerzo al respecto.

Por lo expresado se evidencia, que la concepción de una Institución estatal, autónoma, descentralizada, con facilidad para vincularse con todos los organismos que se relacionan en la atención al párvulo, que tuvieron los legisladores hace 22 años atrás cuando crearon esta Institución, no fue equívoca, y más que nada depende para su buen funcionamiento, de que junto con una Dirección adecuada, el cabal compromiso de sus funcionarios, y una pertinente asignación de fondos, se confíe realmente en sus posibilidades, como ha sido la voluntad de las autoridades gubernamentales actuales, ya que este apoyo lo ha obtenido esta Institución, en el Gobierno de don Patricio Aylwin Azócar.

En función a lo que estamos realizando, tenemos la certeza que lo estamos haciendo seriamente, con todo el aporte de los equipos profesionales y técnicos con que la institución cuenta, pero a su vez, por ser conocedores que la formación del ser humano es tan compleja y delicada, y más aún cuando se trata de párvulos, es que estamos permanentemente revisando nuestro actuar, exponiéndolo a los demás, y haciendo las modificaciones que sean pertinentes.

Finalmente, cabría señalar, que junto con ser conscientes de nuestras grandezas y limitaciones como Institución humana que somos, no dudamos en señalar, que las medidas de todo orden que se han estado implementando en la Junta Nacional de Jardines Infantiles, marcarán un hito en el desarrollo de la Educación Parvularia Chilena y Latinoamericana, esfuerzo que no escatimamos, ya que tenemos la certeza en lo institucional y en lo personal, que estamos trabajando con lo mejor de nuestra Patria: LOS NIÑOS DE CHILE, los que no pueden esperar.

MVPE/MAC/EHC/MALLO/bcc.

SANTIAGO, Agosto de 1992.

**DISTRIBUCION DE SALAS MULTIUSO**

Durante el segundo semestre de 1990 se inició la construcción de 39 Salas Multiuso, anexas a Jardines Infantiles con alta demanda, en función a implementar una mayor cobertura para 1991, mediante recursos otorgados por la Reforma Tributaria, realizándose su ejecución a través de un Convenio realizado con la Dirección de Arquitectura del M.O.P.. Estas salas se implementaron en su totalidad durante 1992. El detalle es el siguiente:

REGION	NRO. SALAS	CODIGO J. INF.	COMUNA	CAPACIDAD	JORNADA
II	2	02.06.11	ANTOFAGASTA	32-32	MEDIA
		02.01.01	TOCOPILLA	32-32	MEDIA
III	1	03.03.08	COPIAPO	32-32	MEDIA
IV	2	04.01.05	LA SERENA	32-32	MEDIA
		04.03.04	COQUIMBO	32-32	MEDIA
V	4	05.23.06	VALPARAISO	32-32	MEDIA
		05.24.04	V. DEL MAR	32-32	MEDIA
		05.24.07	V. DEL MAR	32-32	MEDIA
		05.27.01	QUILPUE	32-32	MEDIA
VI	2	06.01.04	RANCAGUA	32-32	MEDIA
		06.18.03	SAN FERNANDO	32-32	MEDIA
VII	3	07.10.02	TALCA	32-32	MEDIA
		07.10.03	TALCA	32-32	MEDIA
		07.01.03	CURICO	32-32	MEDIA
VIII	4	08.34.09	CONCEPCION	32-32	MEDIA
		08.34.03	CONCEPCION	32-32	MEDIA
		08.34.02	CONCEPCION	32-32	MEDIA
		08.35.04	TALCAHUANO	32-32	MEDIA
IX	2	09.12.05	TENUCO	28-28	MEDIA
		09.12.01	TENUCO	32-32	MEDIA
XIII	19	13.13.02	PEÑALOEN	32-32	MEDIA
		13.13.08	PEÑALOEN	32-32	MEDIA
		13.39.01	SAN BERNARDO	32-32	MEDIA
		13.39.03	SAN BERNARDO	32-32	MEDIA
		13.20.07	LA CISTERNA	32-32	MEDIA
		13.20.10	LA CISTERNA	32-32	MEDIA
		13.24.08	EST. CENTRAL	32-32	MEDIA
		13.03.06	CONCHALI	32-32	MEDIA
		13.03.07	CONCHALI	32-32	MEDIA
		13.03.11	CONCHALI	32-32	MEDIA
		13.03.17	CONCHALI	32-32	MEDIA
		13.11.01	LA REINA	32-32	MEDIA
		13.14.02	LA FLORIDA	32-32	MEDIA
		13.10.01	RUROA	32-32	MEDIA
		13.10.05	RUROA	32-32	MEDIA
		13.18.02	SAN RAMON	32-32	MEDIA
		13.29.06	PUDAHUEL	32-32	MEDIA
		13.30.01	CERRO NAVIA	32-32	MEDIA
		13.17.02	LA PINTANA	32-32	MEDIA